

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

DÉCIMO NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL
(Lima, Perú, 11 y 12 de diciembre de 2008)

Asunto 3: **Evaluación de la Reunión de Puntos Focales sobre la situación del Sistema Regional.**

(Nota presentada por el Presidente de la Sexta Reunión de Puntos Focales del Sistema Regional)

Resumen

Esta nota de estudio presenta, para consideración de la Junta General, los resultados de la evaluación sobre la marcha del Sistema Regional realizada por la Sexta Reunión de Puntos Focales.

Referencias

- Memorando de Entendimiento OACI-CLAC para la creación del SRVSOP
- Informe de la Junta General JG/18.

1 Antecedentes

1.1 Durante la Décimo Octava Reunión de la Junta General (Bogotá, Colombia, 16 y 17 de junio de 2008) al analizar la desvinculación de Panamá, los asistentes expresaron su apoyo al mecanismo de integración y fortalecimiento regional que representa el Sistema, resaltando que sus logros dependen mucho del compromiso de cada uno de sus miembros.

1.2 Adicionalmente la Junta General convino en la necesidad de llevar a cabo un análisis profundo sobre lo expresado por Panamá y encargó a la próxima Reunión de Puntos Focales para que en base al estudio costo/beneficio que deberá desarrollar el SRVSOP, se analice el rumbo del Sistema Regional y se considere la necesidad de efectuar cambios, recalcando lo importante que representa el hecho que los Estados envíen a esa Reunión a expertos con el nivel necesario para realizar un buen análisis de la situación.

1.3 En este sentido la Junta General adoptó la siguiente conclusión:

Conclusión JG 18/01 - EVALUACIÓN DEL SRVSOP

Utilizando como base los resultados del estudio costo/beneficio que deberá desarrollar el SRVSOP dentro su programa de actividades del año 2008, se encarga a la Sexta Reunión de Puntos Focales el realizar una evaluación

sobre el SRVSOP y a realizar las recomendaciones que considere pertinente a la Décimo Novena Reunión de la Junta General.

2 **Análisis**

2.1 Durante la Sexta Reunión de Puntos Focales (RCPF/6) realizada en Lima se tomó nota sobre las antecedentes de esta tarea y también de que el grupo regional conformado para realizar el estudio costo/beneficio está en las fases iniciales del estudio, por tanto sus resultados no estaban disponibles para utilizarlos como base para realizar la evaluación.

2.2 Con la información disponible y a efectos de realizar de igual forma una evaluación sobre el funcionamiento del SRVSOP, se revisó el Memorando de Entendimiento entre la CLAC y la OACI, el texto del acuerdo que firman los miembros del SRVSOP al momento de su adhesión, y el reglamento del Sistema. En estos documentos figuran los objetivos del Sistema Regional y las responsabilidades de cada una de sus partes

2.3 Para desarrollar la evaluación solicitada por la Junta General se utilizó el formulario de monitoreo de proyectos de cooperación que utiliza el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con las adaptaciones que se consideraron pertinentes para los objetivos de la evaluación. El resultado de la evaluación se presenta como **Apéndice A** de esta nota de estudio.

2.4 Este informe es complementario al estudio costo/beneficio que se encuentra en proceso de desarrollo y representa el consenso de la Reunión de Puntos Focales del SRVSOP.

2.5 En referencia a lo expresado por Panamá, en la correspondencia que remitió a la Dirección de Cooperación Técnica para justificar su desvinculación del Sistema Regional, la RCPF/6 concluyó que sus aspiraciones, a pesar de ser requerimientos propios de un Estado, no estaban consideradas en los programas de trabajo definidos para el Sistema Regional. Sin embargo, la RCPF/6 consideró importante señalar que en el caso de Panamá el SRVSOP le proporcionó asistencia oportuna, cada vez que fue requerido, para que pudiera solucionar de forma inmediata sus necesidades de vigilancia presentadas. Por otra parte, también la RCPF/6 le llamó la atención que no se hubiese presentado oficialmente una solicitud para incluir dentro del programa de trabajo del año 2008 del SRVSOP necesidades específicas y/o generales que pudiese tener este Estado u otros miembros en materia de vigilancia continua. Sobre el particular la RCPF/6 concluyó que la posición de Panamá no constituye ninguna deficiencia atribuible al Sistema.

2.6 Asimismo la Reunión lamentó la decisión de Panamá y expresó su interés que, en caso que decida cambiar su decisión de desvinculación del SRVSOP, la Reunión de Puntos Focales está abierta a recibir cualquier propuesta que pueda satisfacer sus requerimientos para incluirla en los programas anuales de trabajo del Sistema a ser presentados a la Junta General.

3 **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Décimo Novena Reunión de la Junta General a:

a) Tomar nota y comentar la información proporcionada en esta Nota de Estudio.

APENDICE A

Resultado de la Evaluación del Sistema Regional realizado por la Sexta Reunión de Puntos Focales

INTRODUCCIÓN

Este informe contiene los resultados de la evaluación realizada por la Sexta Reunión de Puntos Focales del Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional RCPF/6 SRVSOP (Lima, Perú 20 al 22 de octubre de 2008).

La responsabilidad de evaluar anualmente al Sistema Regional ha sido asignada a los Puntos Focales del SRVSOP por la Junta General mediante la conclusión **JG 18/05 “Ampliación de los Términos de Referencia de la Reunión de Puntos Focales”**

La evaluación sobre la marcha del Sistema Regional fue solicitada por la Junta General, ante una serie de comentarios realizados por Panamá al momento de solicitar su desvinculación del Sistema Regional.

Para realizar la evaluación se utilizó el formulario de monitoreo y evaluación de proyectos de cooperación técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al cual se le realizaron las adaptaciones necesarias. El formulario original contiene como parte I una calificación numérica que fue adaptada a una calificación conceptual, basada en los criterios expresados por cada punto focal a cada pregunta del cuestionario.

Es un formulario de uso anual, que es usado por primera vez por el SRVSOP, por tanto se le sacará mayor provecho al cabo de un año, cuando se vuelva a evaluar el Sistema y se comparen las actividades programadas con las realizadas.

Se podría resumir que la evaluación del SRVSOP se sitúa entre satisfactoria y sumamente satisfactoria y adicionalmente la evaluación conceptual identifica oportunidades de mejora entre la que se destacan las siguientes:

- Ampliar el alcance del SRVSOP al desarrollo de reglamentos relacionados con otros Anexos de la OACI.
- Necesidad de resaltar las capacidades del sistema en el interior de los Estados miembros y en otros Estados, dado que la falta de conocimiento de ellas se ha traducido en que los Estados no lo han utilizado cabalmente, recurriendo en algunos casos a otros organismos.
- Más apoyo a los Estados en material de vigilancia continua, debiendo considerar más actividades en su programa anual que contribuya a lograr este propósito.
- Creación de un mecanismo de gestión propio, evaluando sus resultados periódicamente. (Institucionalización)

- Los Estados deben dar continuidad de los expertos que participan en los Paneles del SRVSOP y que estos tengan la experiencia y competencia suficiente para formar parte del Panel.
- Los Estados deben agilizar la información que se les solicita para el desarrollo de algunas actividades, ya que en muchas ocasiones las respuestas demoran más allá de un tiempo prudente.
- La necesidad de desarrollar una metodología para medir el compromiso de los Estados con el SRVSOP e informar los resultados a la Junta General.
- Incrementar el apoyo a los Estados miembros y otros Estados en lo relacionado a la capacitación inicial y recurrente de los Inspectores de Aeronavegabilidad y Operaciones, de manera de estandarizar sus conocimientos y también incrementar la realización de cursos de Operaciones especiales, como: RNP, RNAV, ETOPS, etc).

Resumen del Proyecto RLA/99/901

Número y título del proyecto:	RLA/99/990 Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional en Latinoamérica
Institución designada:	OACI
Fecha de comienzo del proyecto:	
Originariamente prevista	Enero de 2000
Efectiva	Marzo de 2002
Fecha de terminación del proyecto:	
Originariamente prevista:	Diciembre de 2007
Efectiva:	N/A Prorrogable cada cinco años.
Presupuesto total (dólares):	
Monto inicial:	2,250,000.00
Última revisión aprobada	4,943,398.00
Periodo que abarca el informe:	2007-2008

PARTE I: CALIFICACION CONCEPTUAL

Metodología.

La reunión de Puntos Focales, calificó por acuerdo la pertinencia y desempeño del proyecto, en base a la siguiente escala conceptual:

1. *Sumamente satisfactorio*
2. *Satisfactorio*
3. *Insatisfactorio, con algunos elementos positivos*
4. *Insatisfactorio*
5. *No se aplica*

A. ASPECTOS GENERALES

1. ¿Cómo califica el nivel de pertinencia del proyecto en relación con las Prioridades de desarrollo de la región?

Se determinó que el nivel de pertinencia del proyecto en relación a las prioridades de desarrollo de la región es entre Satisfactorio y Sumamente Satisfactorio, identificándose como oportunidades de mejora que era necesario incorporar los reglamentos relacionados con otros anexos, en el concepto global de la seguridad operacional.

2. Dados los objetivos del proyecto, ¿se presta ayuda a las Administraciones?

Se determinó que efectivamente le presta ayuda a las Administraciones, siendo evaluado entre Satisfactorio y Sumamente Satisfactorio, destacándose especialmente la entrega del producto LAR como un marco normativo armonizado, claro y realista con las capacidades de la Región.

Otro aspecto relevante es la capacitación de inspectores de la región y asesorías en temas específicos solicitados por los Estados, los cuales han sido resueltos con oportunidad y eficiencia.

Como oportunidad de mejora en este aspecto, es necesario resaltar las capacidades del sistema, dado que la falta de conocimiento de ellas se ha traducido en que los Estados no lo han utilizado cabalmente, recurriendo en algunos casos a otros organismos.

B. RENDIMIENTO

1. Utilizando algunos indicadores, se calificó la contribución de los productos del Sistema al logro de los objetivos inmediatos.

Indicador N° 1 *Reducción de la cantidad de discrepancias emitidas por el programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de la OACI.*

En este aspecto, se determinó que el sistema ha contribuido a reducir las discrepancias observadas por el programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de la OACI, siendo evaluado

entre Satisfactorio y Sumamente Satisfactorio.

Se determinó como una oportunidad de mejora, que el Sistema podría apoyar más a los Estados en la vigilancia continua, debiendo considerar más actividades en su programa anual que contribuya a lograr este propósito.

También es necesario poder evaluar este indicador en forma más objetiva, en base a un análisis comparado de los resultados del primer programa de auditorias con el que actualmente se encuentra en desarrollo, tomando en consideración sólo los aspectos de los anexos 1,6 y 8 y realizarlo una vez que al menos dos tercios de la región pasen este proceso.

Indicador N°2 Reducción de la cantidad de accidentes en aeronaves de más de 5,700 kg de masa máxima certificada de despegue en los países participantes.

Al respecto la reunión concordó, que si bien es cierto, la reducción de los accidentes es un aspecto de trascendental importancia, no es posible determinar objetivamente cual ha sido la real contribución del sistema para lograr este propósito.

Sin embargo, es posible afirmar que los índices de accidentes en la región han mejorado y estos se encuentran en el límite de cumplimiento con respecto a los objetivos establecidos en el Programa Global de Seguridad Operacional de la OACI (GASP), definido para las diferentes regiones del mundo.

2. **Calificación de la calidad de los productos del SRVSOP.**

La reunión calificó que la calidad de los productos entregados por el Sistema es entre Satisfactorio y Sumamente Satisfactorio, no identificándose nuevas oportunidades de mejora, con la aplicación de la nueva estrategia para su elaboración.

3. **¿Son adecuados los mecanismos de gestión del proyecto?**

La reunión evaluó como Satisfactoria los mecanismos de gestión del sistema. Determinándose como oportunidad de mejora, que debería crear su propio mecanismo de gestión, evaluando sus resultados periódicamente.

4. **¿Son suficientes los recursos (financieros, físicos y humanos) del proyecto?**

En lo que respecta a la **cantidad**, se estima que son Satisfactorios para cumplir con la actual planificación y prioridades determinadas por los Estados, sin embargo, si se considera el gran aporte de la oficina regional, situación que no podrá ser permanente, se identificó como oportunidad de mejora que el sistema debería tender a la autosuficiencia del SRVSOP.

Con relación a la **calidad** se evaluó como Sumamente Satisfactorio, considerando tanto los integrantes de los paneles técnicos, participantes en paneles de expertos y el personal de OACI que contribuye con el sistema, destacándose la calidad y compromiso en su trabajo.

Se identificó como oportunidad de mejora en que los Estados deberían dar continuidad de los expertos que participan en los Paneles del SRVSOP y que estos tengan la experiencia y competencia suficiente para formar parte del Panel.

5. ¿Se están utilizando eficientemente los recursos del proyecto para producir los resultados previstos?

La reunión estimó que el sistema está utilizando los recursos entre Satisfactorio y Sumamente Satisfactorio, para producir los resultados previstos.

Sin embargo, es necesario esperar los resultados de la evaluación objetiva de costo beneficio que se encuentra en ejecución.

6. ¿Es el proyecto eficaz en función de los costos, en comparación con programas o proyectos similares?

Al igual que la pregunta anterior, la reunión estimó que el sistema está utilizando los recursos entre Satisfactorio y Sumamente Satisfactorio.

Sin embargo, es necesario esperar los resultados de la evaluación objetiva de costo beneficio que se encuentra en ejecución y al mismo tiempo tener información real de los costos de otros programas o proyectos similares para poder hacer efectivamente una comparación.

7. Sobre la base de su plan de trabajo, ¿Cómo calificaría el grado de oportunidad del SRVSOP en lo que respecta a la obtención de productos y resultados iniciales y entrega de insumos.

La Reunión determinó que la oportunidad en la obtención de los productos y los resultados iniciales como la entrega de insumos ha sido entre Satisfactorio y Sumamente Satisfactorio, especialmente en lo referente a la oportunidad para solucionar requerimientos de los Estados.

Como oportunidad de mejora, se determinó la necesidad que los Estados agilicen la información que se les solicita para el desarrollo de algunas actividades, ya que en muchas ocasiones las respuestas demoran más allá de un tiempo prudente.

EN CONCLUSIÓN LA CALIFICACIÓN GLOBAL DEL PROYECTO, ES ENTRE SATISFACTORIO Y SUMAMENTE SATISFACTORIO.

PARTE II: EVALUACIÓN DESCRIPTIVA

1. ¿Cuáles son los principales logros del proyecto en relación con los resultados esperados, durante el año que abarca el examen? En la medida de lo posible, incluya una evaluación de los posibles efectos, el sostenimiento de los resultados y la contribución al desarrollo de la capacidad.

Se logró el desarrollo del mapa normativo LAR en cumplimiento con los SARPS. Se desarrollaron 25 de 27 LAR que corresponden a los Anexos 1, 6 y 8 La normativa es considerada de una alta calidad y adaptada a la realidad de la región. La nueva estrategia de desarrollo de las LAR arrojó los resultados esperados con mayor eficiencia y eficacia al proceso. También este mecanismo garantiza la el sostenimiento y mantenimiento de la normativa para garantizar en el tiempo el cumplimiento con los estándares internacionales de la OACI, de igual forma la Región logró generar capacidad en la elaboración de sus propias normas y competencia en los profesionales de la región y sus propios programas de capacitación.

El SRVSOP demostró capacidad de reaccionar y proveer una respuesta oportuna ante las distintas solicitudes de asistencia para solucionar problemas de seguridad operacional.

2. ¿Cuáles son las cuestiones y problemas principales que influyen en el logro de los resultados del proyecto?

a. Uno de los principales problemas es el compromiso de los Estados para cumplir con sus obligaciones al participar en el SRVSOP.

b. La resistencia natural al cambio de los profesionales en las Administraciones.

c. Los problemas administrativos de los Estados no permiten en algunas ocasiones una amplia participación.

d. En algunos casos se ha percibido falta de experiencia del personal que los Estados o Instituciones envían a participar en los Paneles de Expertos y/o falta de continuidad de los mismos en la participación en las Reuniones.

e. Existe poca difusión de las actividades del SRVSOP al interior de cada Administración.

3. ¿Cómo deberían resolverse esas cuestiones o problemas? Sírvase explicar detalladamente la acción o las acciones recomendadas. Especifique quién debería ser el encargado de esas acciones. Indique también un calendario provisional y los recursos necesarios.

a. *Uno de los principales problemas es el compromiso de los Estados para cumplir con sus obligaciones al participar en el SRVSOP.*

Que el Comité Técnico desarrolle una metodología para medir el grado de compromiso de los miembros en la participación de las actividades y sus obligaciones con el SRVSOP considerando: Participación en Reuniones, Cursos, Respuesta a oficios del SRVSOP y grado de armonización y/o adopción de las LAR y documentos conexos y se informe en la Reunión de fin de año de la JG.

b. La resistencia natural al cambio de los profesionales en las Administraciones.

Las Administraciones deben tomar acciones concretas para sensibilizar y concienciar a sus profesionales sobre la necesidad de adaptarse a este cambio. Incorporar este tema dentro del Seminario para DSOs del año 2009. Utilizar mecanismos disponibles de gestión de recursos humanos para abordar la resistencia al cambio.

c. Los problemas administrativos de los Estados no permiten en algunas ocasiones una amplia participación.

El SRVSOP debería fijar con la debida anticipación las fechas de los eventos a realizarse para facilitar los arreglos administrativos, de igual forma las cartas de convocatoria a los eventos del SRVSOP deberían ser emitidas con al menos 3 meses de anticipación.

d. En algunos casos se ha percibido falta de experiencia del personal que los Estados o Instituciones envían a participar en los Paneles de Expertos y/o falta de continuidad de los mismos en la participación en las Reuniones.

Los Estados deberían garantizar la competencia del personal asignado a los Paneles de Expertos así como la continuidad (en la medida de lo posible) de los mismos en la participación.

e. Existe poca difusión de las actividades del SRVSOP al interior de cada Administración.

Las Administraciones deberían incorporar dentro de sus programas de formación la difusión de las actividades del SRVSOP, los miembros del SRVSOP deberían buscar también mecanismos de difusión adicionales.

4. ¿Qué nuevos acontecimientos (de ocurrir) han de afectar probablemente el logro de los resultados del proyecto? ¿Qué recomienda usted para responder a esos acontecimientos?

El nombramiento del nuevo Director de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI que actúa como Coordinador General del SRVSOP.

Los Estados miembros del SRVSOP deberían utilizar sus mecanismos de representación en la OACI para solicitar el nombramiento del nuevo Director a la brevedad posible.

Hay dos miembros del SRVSOP (Ecuador y EMBRAER) que tienen obligaciones de depósitos de costos compartidos pendientes de depositar.

5. Hasta la fecha, ¿qué enseñanzas (positivas y negativas) se pueden extraer de la experiencia del proyecto?

Ver anteriores

6. ¿Propone usted alguna revisión sustantiva en el documento de apoyo al documento de proyecto? En caso afirmativo, ¿cuáles son esas revisiones? Indique la justificación.

No se considera necesario revisar el documento de proyecto

7. Proporcione cualquier otra información que pueda apoyar o aclarar más su evaluación del proyecto. Puede incluir los anexos que considere necesarios.

PARTE III: Cuadro sinóptico del programa o proyecto

Título y número del programa o proyecto:	RLA/99/901 Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional	Disposiciones de gestión:	
Institución designada:	OACI	Período que abarca:	2007-2008
RESUMEN FINANCIERO			
Fuente de fondos (miles de dólares)	Presupuesto Total año 2008 (miles de dólares)	Gasto total 2008 (miles de dólares)	Tasa de ejecución %
Participación en la financiación de los gastos:			
Argentina	301,422		
Bolivia	287,125		
Brasil	317,570		
Chile	316,150		
Cuba	323,112		
Ecuador	131,930		
Panamá	287,150		
Paraguay	287,150		
Perú	283,786		
Uruguay	155,450		
Venezuela	201,590		
ACSA	72,955		
Intereses	134,586		
España	73,001		
AIRBUS	287,150		
EMBRAER	178,670		
Otros ingresos	69,080		
	511,170	TBD	

RESUMEN DE LOS RESULTADOS		
Objetivos Inmediatos	INDICADORES	LOGROS
<p>Objetivo Inmediato # 1</p> <p>Establecimiento y puesta en marcha del Sistema regional para la vigilancia de la seguridad operacional en el continente americano, con el soporte técnico, logístico y administrativo que requiere, conforme a su reglamento</p>	N/A	El Sistema Regional entró en operación en marzo de 2002. Objetivo cumplido.
<p>Objetivo Inmediato # 2</p> <p>Recomendar las medidas necesarias para que los Estados puedan superar los problemas detectados durante las auditorías y asegurar el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia de la seguridad operacional como Estados contratantes, optimizando los niveles de seguridad operacional de la aviación civil en la región</p>	<p>Indicador 1: Nivel de cumplimiento de los Elementos Críticos en los Estados del SRVSOP.</p> <p>Indicador:2 Tendencia de los índices de accidentes</p>	No es posible comparar objetivamente los resultados de las ultima auditorias de la OACI con la nuevas del enfoque sistémico. Se debe filtrar también los resultados para poder comparar el resultado de los Anexos 1, 6, y 8.
<p>Objetivo Inmediato N# 3</p> <p>Establecer un programa permanente para la vigilancia de la seguridad operacional en los Estados participantes, con el propósito de verificar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad operacional</p>	Por definir.	Este objetivo fue incorporado por el Sistema en sus orígenes. En el futuro y dentro del marco del proceso de armonización normativa se requerirá realizar visitas de estandarización a los miembros del SRVSOP. Por tanto será abordado en una futura etapa del Sistema.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS		
Objetivos Inmediatos	INDICADORES	LOGROS
Objetivo Inmediato N° 4 Promover en estrecha coordinación con la OACI, la armonización y actualización de normas, reglamentos y procedimientos de seguridad operacional para la aviación civil entre los Estados participantes.	Disminución en la cantidad de diferencias anuales en las normas de los Estados con las LARs.	Se han desarrollado 25 de las 27 LARs consideradas en el mapa normativo aprobado por la primera Reunión del Panel de Estructura de las LARs RPEE/1. Algunos Estados ya han iniciado sus procesos de armonización y/o adopción de las LARs.

OBJETIVO 1		
Establecimiento y puesta en marcha del Sistema regional para la vigilancia de la seguridad operacional en el continente americano, con el soporte técnico, logístico y administrativo que requiere, conforme a su reglamento		
Metas anuales de productos	Logro de productos	Metas propuestas de productos para el año siguiente
Ampliación de los términos de referencia de la Reunión de Puntos Focales, con el propósito de otorgar mayor responsabilidad al foro, principalmente en la propuesta del programa de trabajo del Sistema Regional y la institucionalización del Sistema.	Aprobada por la conclusión JG18/05 - AMPLIACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA REUNIÓN DE PUNTOS FOCALES.	Cumplido
Estudios de Institucionalización del Sistema Regional.	Se iniciaron los estudios en la RCPF/6	-Definir la estrategia de Institucionalización del SRVSOP. - Iniciar la implementación de la estrategia.

OBJETIVO 2

Recomendar las medidas necesarias para que los Estados puedan superar los problemas detectados durante las auditorías y asegurar el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia de la seguridad operacional como Estados contratantes, optimizando los niveles de seguridad operacional de la aviación civil en la región

Metas anuales de productos	Logro de productos	Metas propuestas de productos para el año siguiente
<p>a. Programa de asistencia a los Estados: se incluyo en el presupuesto del año 2008 y en el programa de trabajo, la realización de al menos tres (3) visitas de asesoramiento a los Estados que lo requieran.</p> <p>b. Programa de capacitación y seminarios: se incluyó en el presupuesto del 2008 y en el programa de trabajo, la realización de 7 cursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Auditoria de diagnóstico en el área de operación de aeronaves de la Autoridad de Bolivia. - OJT para inspectores AIR y OPS de la DGAC de Perú sobre aprobación de operaciones RNP en MIA IFO. - Curso básico y avanzado sobre licencias al personal para la DINACIA de Uruguay. - Curso de CAT II/III en Perú y Bolivia. <p><i>Se impartieron 5 cursos entre ellos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Curso LAR 67</i> - <i>Curso LAR PEL</i> - <i>Curso Auditor Líder ISO 9001-2000</i> - <i>Curso IDISR</i> - <i>Participación Hoja de Ruta.</i> - <i>Curso RNP; en este curso participó un miembro del C.T., con la finalidad de capacitación para el</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar el programa de asistencia a los Estados. - Preparar y realizar un curso/taller para la formación de personal gerencial de un departamento de seguridad operacional - Desarrollar el Plan Piloto para la Implementación del SMS en OMA LAR 145 - Solicitar a la OACI que presente la información filtrada sobre los resultados del programa USOAP de los Anexos 1, 6 y 8 para comparar con los datos obtenidos en las auditorías iniciales. - <i>Ver programa del 2009.</i>

OBJETIVO 2		
Recomendar las medidas necesarias para que los Estados puedan superar los problemas detectados durante las auditorías y asegurar el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia de la seguridad operacional como Estados contratantes, optimizando los niveles de seguridad operacional de la aviación civil en la región		
Metas anuales de productos	Logro de productos	Metas propuestas de productos para el año siguiente
	<i>desarrollo de las C.A. respectivas Nota: no se impartieron los cursos sobre Gestión de seguridad operacional, Curso LAR 145 y Curso LAR 141 y 142.</i>	

OBJETIVO 3		
Establecer un programa permanente para la vigilancia de la seguridad operacional en los Estados participantes, con el propósito de verificar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad operacional.		
Metas anuales de productos	Logro de productos	Metas propuestas de productos para el año siguiente
Programa de asistencia a los Estados	Auditoria a Bolivia en preparación de la auditoria del programa USOAP	- Mantener la asistencia técnica que pudiera requerir algún Estado miembro.

OBJETIVO 4		
Promover en estrecha coordinación con la OACI, la armonización y actualización de normas, reglamentos y procedimientos de seguridad operacional para la aviación civil entre los Estados participantes.		
Metas anuales de productos	Logro de productos	Metas propuestas de productos para el año siguiente
Desarrollar las normas LAR en la áreas de PEL – OPS – AIR (Anexos 1-6- 8)	La JG aprobó 19 LARs (PEL – AIR).	<p>Completar la aprobación de las LARs (CIAC – OPS) pendientes por parte de la JG y la aprobación de las LARs 21 y 45.</p> <p>Comprometer a las Autoridades de los Estados miembros a participar de manera proactiva en el desarrollo de las LARs en los paneles de expertos para facilitar la gestión posterior de armonización en cada Estado, disminuyendo de esta manera el rechazo al cambio.</p>

OBJETIVO 4		
Promover en estrecha coordinación con la OACI, la armonización y actualización de normas, reglamentos y procedimientos de seguridad operacional para la aviación civil entre los Estados participantes.		
Metas anuales de productos	Logro de productos	Metas propuestas de productos para el año siguiente
Comenzar el proceso de armonización y/o adopción por parte de los Estados de las LARs.	<ul style="list-style-type: none"> • La Versión 2 de la LAR 145 se encuentra en proceso de armonización con fecha de termino Nov 2010. • La LAR 21 esta en desarrollo y se espera finalice en Mar 2009. • La LAR 45, prevista para este 2008, tiene un primer borrador a nivel del Comité Técnico, no distribuida aun a los Estados. • Las LARS 91 – 121 y 135 no han sido completada en su totalidad, por lo tanto su armonización no puede ser iniciada aun. • La LAR 119 esta en proceso de armonización y ya fue distribuida a los Estados. • Las LARs PEL (61- 63 – 65 y 67) han sido remitidas a los Estados para su armonización. • Las LARs CIAC (141- 142 y 147) fueron terminados sus desarrollos y distribuidas a los Estados para sus revisión y comentarios, por lo tanto el proceso de armonización no se ha iniciado. 	<p>Completar de acuerdo a la complejidad de cada aérea especifica (una vez que las LARs hayan pasado su proceso de aprobación por la Junta General) la armonización por parte de los Estados de acuerdo a los tiempos propuestos por los paneles de expertos y presentar un informe en cada reunión a la Junta General.</p> <p>Reforzar la necesidad de seguimiento por parte del SRVSOP del grado de armonización alcanzada en cada LAR por parte de cada uno de los Estados miembros y presentar estos resultados en cada reunión de la Junta General.</p> <p>Desarrollar todas las circulares de asesoramiento técnico que faciliten la implementación de las LARs.</p>

OBJETIVO 4		
Promover en estrecha coordinación con la OACI, la armonización y actualización de normas, reglamentos y procedimientos de seguridad operacional para la aviación civil entre los Estados participantes.		
Metas anuales de productos	Logro de productos	Metas propuestas de productos para el año siguiente
Realizar una revisión continua de las normativas LAR actualizándolas de acuerdo a las Enmiendas vigentes de la normativa OACI.	Durante 2008 las LARs de PEL-AIR y OPS se han mantenido actualizadas de acuerdo las enmiendas vigentes de la normativa OACI	Continuar desarrollando en forma permanente la actualización de las LARs en concordancia con la normativa OACI.
Revisar la estructura de las LAR, para ampliar las actividades de armonización a otros Anexos de la OACI.	La Junta General consideró que ya existía la madurez necesaria para ampliar el alcance de las actividades del Sistema Regional a otros Anexos.	Iniciar estudios para la ampliar el ámbito del SRVSOP para los demás Anexos del Convenio de Chicago.